

Sobre la encuesta posibilidades de uso de tecnologías del estudiantado

La Comisión especial para la atención a la docencia durante la situación COVID-19 nombrada por CONSACA, en cumplimiento del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-045-2020, aplicó el Cuestionario para conocer las posibilidades de uso de tecnologías del estudiantado.

Propósito



Identificar las condiciones de conectividad a internet, disponibilidad de dispositivos tecnológicos y condiciones del estudiantado durante el período de emergencia para adecuar las estrategias metodológicas y evaluativas a dichas condiciones e identificar acciones de apoyo al estudiantado.



Aspectos metodológicos

Se aplicó un instrumento a toda la población estudiantil, el cual se hizo llegar a los correos electrónicos registrados y a través de redes sociales. Se recibió un 61,46% de respuestas, las cuáles fueron procesadas pues aportan información valiosa. Para algunos grupos se alcanza cerca del 100% de respuestas. Con el fin de hacer llegar los resultados de manera expedita se utiliza la herramienta Power Bi.

Comunicación de resultados



Se elaboraron cuatro reportes de resultados:

1

Resultados de la encuesta por NRC, disponibles en <http://www.docencia.una.ac.cr/> bajo el título “Resultados de encuesta por NRC”. Estos datos sólo tienen sentido por NRC y se espera que sean consultados por el profesorado para conocer la situación de respuesta del estudiantado, atricolado en los cursos a su cargo. Los filtros disponibles por campus, facultad, unidad académica tiene la finalidad de simplificar la búsqueda de resultados para NRC por parte de autoridades académicas.

2

Listados de estudiantes y algunas respuestas del cuestionario aplicado por NRC enviados al personal docente mediante un enlace en el cual cada docente consulta sus NRC. Con esta información se espera que el profesorado pueda hacer ajustes al plan de contingencia y canalizar las situaciones especiales a la dirección de la unidad académica y ésta a su vez al decanato.

3

Resultados generales de la encuesta según las respuestas recibidas, disponibles en <http://www.docencia.una.ac.cr/> bajo el título “Resultados de encuesta por estudiante”. Esta información puede consultarse por campus, facultad, escuela y carrera al aplicar los filtros correspondientes y brinda un sondeo de la situación para las personas que contestaron la encuesta.

4

Listados de estudiantes y algunas respuestas del cuestionario aplicado por sede, sección regional y unidad académica, enviado a las direcciones de unidades académicas, campus y decanaturas mediante un enlace. Esta información complementa la aportada por el profesorado y recolectada por la propia unidad.

¿Qué hacemos con estos datos?



Profesorado

1. Reviso las condiciones del estudiantado matriculado en mi grupo. Intento comunicarme con las personas que no respondieron la encuesta.
2. Identifico al estudiantado con dificultades para conectarse y para hacer trabajo académico remoto y lo comunico a la dirección.
3. Realizo los ajustes al plan de contingencia para garantizar el acceso al aprendizaje remoto de todos los estudiantes. Estos ajustes pueden implicar: reconsiderar las herramientas de comunicación, favorecer la comunicación y trabajo académico asincrónico, grabación de vídeos y sesiones, envío de material por correo electrónico o impreso mediante los mecanismos que se llegaran a facilitar, entre otros.

Dirección de Unidad

1. Elaboro un listado de estudiantes con situaciones difíciles para realizar trabajo académico remoto.
2. Busco alternativas de apoyo para los estudiantes identificados en el punto anterior.
3. Comunico al decanato o coordinación de la sede o sección regional, mediante un consolidado las soluciones implementadas y los casos sin resolver.

¿Qué hacemos con estos datos?



Decanatura, Coordinación de Sede o Sección Regional

1. Busca alternativas de apoyo y estrategias para garantizar el acceso al aprendizaje de todo el estudiantado (una alternativa es retroalimentando soluciones implementadas entre instancias).
2. Informa a la Comisión especial para la atención a la docencia durante la situación COVID-19 mediante un documento que integre las soluciones implementadas y los casos que, a nivel de esta instancia, no se lograron resolver.

Comisión especial para la atención a la docencia durante la situación covid-19, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, DTIC

1. Analiza la información presentada, tanto de soluciones propuestas como casos sin resolver, con el fin de elaborar un documento conciso e integrado del estado de implementación de la migración a presencialidad remota.
2. Plantea, ante los órganos colegiados de máxima decisión, alternativas viables para subsanar casos de estudiantes con problemas de accesibilidad y carencias de herramientas tecnológicas.

Consejo de Rectoría, CONSACA y Consejo Universitario

1. Analiza y decide sobre sobre las alternativas de solución para apoyar al estudiando y al profesorado para garantizar el acceso al aprendizaje de todo el estudiantado.